

S.M. / R.22



Año XVIII + Ciudadela, 30 de Diciembre de 1919 + Núm. 244

# PASCUAS Y AÑO NUEVO

**E**L PROPAGADOR CIUDADELANO saluda efusiva y cordialmente a sus lectores, y les desea feliz terminación de Pascuas de Navidad y toda suerte de cristianas bienandanzas durante el año 1920.

Imploramos las bendiciones del Niño-Dios, adorémosle rendidamente en su humilde cuna de Belén y pidámosle alivio y remedio en las actuales críticas circunstancias por qué atraviesa el mundo, que sólo en Él podrá hallar paz y salvación.



## AÑO CRISTIANO DE 1920

**C**OPIAMOS de *Rayos de Sol* la siguiente caritativa exhortación y las notas que van adjuntas:

«Amigo y hermano en Cristo:

Yo te saludo, te felicito en el nuevo año, te lo deseo muy perfecto y que lo comiences en Cristo, y lo acabes en Cristo, guardando todas tus obligaciones de Cristiano.

Observa las fiestas del Señor. Haz las penitencias que Nuestra

Santa Madre la Iglesia nos impone. Prepárate para sus grandes solemnidades. Vive como ella quiere que vivas en cada tiempo; penitente en Cuaresma y Adviento; recogido en los tiempos de rogativas y vigiliias; alegre en las Pascuas y en las fiestas.

No dejes de confesar y comulgar por Pascua. Ni sólo por Pascua, sino en las fiestas, si ya no lo haces cada día o frecuentemente.

Procura tomar la Bula, sobre todo ahora que el Papa ha concedido tantos privilegios con ella. Es tan ligera ya la carga de los ayunos y abstinencias, en virtud de la pequeña limosna que se da por la Bula para el sostenimiento del culto y obras de Beneficencia en tu propia Diócesis, que no tendrás excusa ante Dios de no guardar estos preceptos de la penitencia.

Piensa cada día que debes dar cuenta de todo el año y de sus días y horas, a tu divino Juez Jesucristo.

Tienes en esta hoja un compendio de las principales fiestas y de todo el orden del año cristiano.

### **Fiestas de guardar.**

Todos los domingos del año.

La Circuncisión del Señor, 1 Enero, jueves.

La Epifanía, 6 Enero, martes.

San José, 19 Marzo, viernes.

La Ascensión del Señor, 13 Mayo, jueves.

El Santísimo Corpus Christi, 3 Junio, jueves.

San Pedro y San Pablo, 29 Junio, martes.

Santiago, Patrón de España, 25 Julio, domingo.

La Asunción de Ntra. Señora, 15 Agosto, domingo.

Todos los Santos, 1 Noviembre, lunes.

La Imaculada Concepción, 8 Diciembre, miércoles.

La Natividad de Jesucristo, 25 Diciembre, sábado.

### **Días de ayuno**

#### **teniendo Bula.**

Miércoles, viernes y sábados de Cuaresma. (Febrero: 18, 20, 21, 25, 27, 28; Marzo: 3, 5, 6, 10, 12, 13, 17, 19, 20, 24, 26, 27, 31; Abril: 2, 3. El 3 solo hasta medio día.)

Vispera de Pentecostés, 22 Mayo

Vispera de la Asunción de Ntra. Señora, 14 Agosto.

Vispera de la Natividad de J. C., (este ayuno se anticipa el sábado de temporadas anterior) 18 Diciembre.

### **Días de abstinencia**

#### **teniendo Bula.**

Viernes de Cuaresma. (Febrero: 20, 27; Marzo: 5, 12, 19; 26; Abril: 2).

Viernes de las temporadas (abstinencias sin ayuno), 28 Mayo; 17 Septiembre; 17 Diciembre.

Vigiliias: de Pentecostés, 22 Mayo. — De la Asunción, 14 Agosto. — De la Natividad de Jesucristo, (se anticipa al sábado de temporadas) 18 Diciembre.



## APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE ENERO DE 1920

*Las almas de los soldados muertos en la guerra.*

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por las almas de los soldados muertos en la guerra.

### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer sufragios por las almas de los soldados muertos en la guerra.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero de 1920, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Santa Genoveva.

• 29, San Francisco de Sales.

### CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Enero de 1920.

- 1.ª La consagración del nuevo año al Santísimo Corazón de Jesús.
- 2.ª La paz verdadera entre las naciones.
- 3.ª Para que el Señor preserve a España de las tramas revolucionarias.
- 4.ª La cristianización de la juventud.
- 5.ª Los coros de Comunión Reparadora de este Centro del Apostolado.
- 6.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 7.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por varios favores alcanzados, dos de ellos muy preciosos e importantes.

### R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios, especialmente por las almas de los asociados, que fallecieron durante el presente mes.

### CULTOS RELIGIOSOS

Se celebran con devoto esplendor en la Iglesia de San Agustín las funciones Eucarísticas para solemnizar cristianamente el fin y principio de año, y que se anunciaron en programa repartido hace pocos días.

Continuará en dicha Iglesia durante el próximo Enero la celebración diaria de dos misas rezadas a hora fija, una a las 6 y la otra a las 7 y media.

El día 2 de Enero, primer viérnes de mes, en las dos Misas rezadas que se dirán a las 6 y 7 y media, se administrará el Pan de los ángeles a los fieles concurrentes que practican la devoción de los nueve primeros viernes. La Misa de 7 y media se aplicará en sufragio de la difunta D.<sup>a</sup> Antonia Lliteras Fedelich, socia del Apostolado que pertenecía a la sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús.

El sábado día 3, lo mismo que el día 29, la Misa que se dirá a las 8, en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, se aplicará por los fines de la Liga antimasonica. En los dos días citados, por ser ámbos de Patrono de más para Celadores y Celadoras, comulgando reunidos unos y otros pueden ganar Indulgencia Plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

El domingo siguiente, día 4, será a las 7 y media la Misa de Comunión general propia de los primeros domingos, la que se ofrecerá por el alma de la difunta D.<sup>a</sup> María Xalambrí, socia que era de los Nueve Oficios del Sagrado Corazón. Todos los socios del Apostolado, comulgando en dicha Misa, pueden ganar Indulgencia Plenaria. Terminado el Santo Sacrificio, se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús: (Todos los domingos del mes, a las 7 y media, tendrá lugar Misa de Comunión para los coros de Comunión Reparadora de este Centro del Apostolado.)

El lunes, día 5, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6 y media.

El viernes subsiguiente, día 9, tendrá efecto la práctica del día de retiro mensual, celebrándose los actos de costumbre, a las 10 de la mañana, y a las 3 y 5 y media de la tarde, con la Plática correspondiente en cada uno de dichos actos.

El otro domingo, día 11, tendrá efecto el anual solemne homenaje infantil al benditísimo Niño Jesús de Praga, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

El día 25, a las 7, se dirá una Misa rezada en el altar del Santísimo Jesús de Praga, efectuándose al anochecer el correspondiente ejercicio.

El día 29, empieza la Novena mensual en preparación al primer viérnes de Febrero.

Todos los viernes por la tarde se practica el devotísimo ejercicio del Via-Crucis, y al anochecer, la visita colectiva al Santísimo Sacramento, recitándose la corona de oro de los Sagrados Corazones.

Todos los sábados, después del Rosario, se reza la Felicitación Sabatina a María Inmaculada.

**A. M. D. G.**